

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

No hay peor sordo...?

Qué el que no quiere oír.

Más á fuer que no es tan mala la condición del verdadero sordo, como la de aquél que se hace el indiferente, cuando ese indiferentismo se halla directamente relacionado con la economía privada.

Casos de esta naturaleza se presentan pocas veces, pero no por ser más raros dejan de tener mayor valor real.

Verbi-gracia:

Es muy frecuente que tengamos por hombres dignos, inteligentes, probos y honrados, los que sabiendo revestirse exteriormente de estas cualidades, ni son dignos, ni son honrados, ni son inteligentes.

Y ello vá con el mayor ó menor espíritu hospitalario de cada localidad.

Así y no de otra manera se explica que múltiples *personajes*, de esos que en las revueltas políticas arroja la Corte sobre las provincias, entren en las mismas precedidos, al parecer, de envidiables reputaciones y salgan fracasados, desprestigiados, conocidos, odiados y aborrecidos.

¡Y así tiene que suceder! Hijos del favoritismo, hijos de la intriga, aprotijados en las faldas de tal ó cual Mesalina, más ó menos auténtica, no conocen que la máxima de Horacio «lo útil dentro de lo práctico», se hizo en el cerebro de un ingenio para uso de aquellos hombres que fuera de la patria chica, siempre y en todo caso saben ser ciudadanos de la patria grande.

Y esos son los sordos á que nos referimos. Los que uno y otro día resisten sin que á su rostro asome el rubor de la vergüenza, los dictados que les aplica la opinión pública, con los calificativos que de su ineptitud, poca ó ninguna aprensión y excasa ó nula dignidad, se oyen salir de labios de los oprimidos, lanzados contra los símbolos de la presión.

¿Por qué, nos hemos preguntado una y mil veces, así aparentan olvidar la existencia del honor, que, en nuestra opinión, la más humilde, solo desaparece del lado del hombre á quien degradaron los vicios y embrutecieron las pasiones?

¿Por qué...?

Por una razón muy sencilla. Porque el egoísmo que representa la posesión de

unos cuantos miles de pesetas, no puede ser sacrificado en aras de la moral y les obliga á ser sordos voluntarios, indiferentes por economía, indignos por necesidad y torpes, en la mayoría de los casos, por obligación.

Nuestros lectores, luego de haber leído estas líneas, hallarán en ellas la razón por la cual se expliquen que en tanto el hombre digno que se siente atacado no puede sufrir las censuras de la opinión, y pierde, si es necesario, la vida en defensa de tan justa causa, el hombre que no tiene defensa se haga el sordo y sea inútil que se llame á las puertas de su conciencia, porque no la tienen, porque no la pueden tener.

¿Si la tuvieran...?

CIUDAD Y TIERRA

Si mal no recordamos, no hace muchos días creemos haber leído en nuestro colega *Noticiero*, ocupándose de asuntos municipales, algo relacionado con la necesidad de que la administración de Ciudad y Tierra pasase á la Corporación municipal.

Y si mal también no recordamos, creemos haber dicho en el número correspondiente al día 16 del próximo pasado Enero que, su actual administrador, usando de un rasgo que acusa nobleza y elevación de miras, al separarse para siempre de un cacique odiado de la opinión pública, y verificar su reingreso en el partido liberal, no fué sin que antes pudiese á la disposición de esta colectividad política el referido cargo.

Y aquí terminaba la información periodística sobre un asunto que entraña relativa importancia política y provincial.

¿Mas, digimos nosotros la última palabra? No. El partido liberal, si bien recogió las manifestaciones del Sr. Pascual, en cuanto podía ofrecer lo que de hecho á él le correspondía, creyó no usar de lo que no debía, pero fué bien allá en sus cálculos y previsiones. Allá en el momento en que su actual administrador no le conviniese desempeñar el cargo, entendió que políticamente debía gestionarse en pro del mejor desenvolvimiento de

los intereses generales pasase á la referida Corporación municipal.

Hay más. En otro número expusimos un bosquejo de lo que á nuestro juicio debía hacerse en el Ayuntamiento. Y recordamos haber tratado la cuestión bajo el mismo punto de vista que el colega *Noticiero*.

¿Por qué siendo nuestro Director Concejil, no puso en práctica el proyecto? Nunca es tarde, si la dicha es buena.

Tenemos pendiente de promesa y de solución una cuestión previa. Una cuestión periodística que se relaciona con ciertas preguntas que hicimos y que hasta la fecha han quedado incontestadas y que tenemos que absolver.

Tenemos aún que penetrarnos de si efectivamente, un amigo pudo ser víctima inconsciente de que otro disfrutase un sueldo.

Tenemos aún necesidad de compenetrarnos si alguien existe ó ha existido que pudiera tener la falta de aprensión y delicadezas suficientes necesarias para apoderarse de un recibo con la firma en blanco que le garantizase cierto negocio.

Moralmente hemos contraído una obligación para con el pueblo de Soria, y aún á trueque de ser nuevamente víctimas de la política, sabremos quitar ciertas caretas que aún ocultan la verdadera fisonomía de ciertos rostros, pese al aparente poderío de aquellos que debemos y tenemos necesidad de desenmascarar.

Tengan, pues, un poco de paciencia nuestros lectores, porque el éxito tan solo estriba en la fuerza de convicción que encierran estas dos palabras:

¡Saber esperar!

SR. GOBERNADOR

Se lamentan los vecinos de la calle de Santo Tomé de la *vecindad* que nuevamente les ha caído, y muy en particular, cuantos padres tienen hijas ó hijos, respecto al ejemplo que pueden recibir y á lo poco bueno que pueden aprender con el establecimiento de la casa de lenocinio en dicha calle.

Hasta ahora en Soria, se ha pasado perfectamente su vecindario sin lupanaras.

¿No habría medio ó manera de que esas palomas, alzasen el vuelo en busca de países más lejanos y propios para su instalación?

Porque debe saber el señor Gobernador que la parte sana de la población ve, con el natural disgusto, la apertura de esos centros de inmoralidad, que no llevan otra cosa en pos de sí, que la más espantosa relajación de las costumbres públicas, no obstante haya quien opine en contrario.

Enhorabuena que las grandes capitales admitan el lupanar y aún le consideren como indispensable para la vida; pero en Soria lejos de ser necesarios son altamente perjudiciales, causando su establecimiento enormes daños.

DE ACTUALIDAD

LA CUESTIÓN OBRERA

Entre los problemas que se agitan en nuestra patria, como tromba social que amenaza constantemente á una revolución, y como síntoma de nuestro malestar, destaca, por su importancia, la cuestión obrera, que por todas partes se señala con caracteres poco tranquilizadores como reclamando un puesto para que triunfe el imperio del derecho.

La lucha entre patronos y obreros se generaliza más cada día; las diferencias entre *el capital y el trabajo*, son cada vez más acentuadas; la fórmula conciliadora para satisfacer las aspiraciones de ambos, va haciéndose difícil de encontrar, por la intransigencia de unos y las exageraciones, quizá mal entendidas, de los otros.

Subsiste latente la huelga en Barcelona; amenaza en Alcoy, en Béjar, en La Línea, en Valencia y otros centros industriales: se reciben noticias alarmantes de Cádiz y Jerez, saltan chispazos en Sevilla, Huelva y Motril, y en toda la península, son los mismos elementos los que, á diario, promueven alborotos pidiendo á los poderes públicos mejora de su condición social.

El Gobierno, con su indiferencia, agrava más la situación; su inercia le condena á contemplar con disgusto las manifestaciones hostiles y violentas de los obreros para que viertan su sangre por las calles séres inocentes; no quiere imponerse á la actitud de éstos, ni á la negativa de los patronos; recurre, como apuro, al sistema de la fuerza, y no se convence de la necesidad de dictar leyes que pudieran satisfacer lo mismo los intereses de los patronos, que las aspiraciones legítimas del proletariado.

La vida, cada vez más difícil, obliga al trabajador á acudir á la defensa por la existencia, y para ello, en vez de emplear

el razonamiento lógico y legal, recurre á la manifestación ruidosa, como medio de hacer repercutir su protesta, para que ésta, dificultando más la situación en la forma que la emplea, sea causa de que sus peticiones se pierdan, casi siempre, en el clamor del tumulto y de la algarabía.

La preocupación constante de los estadistas, de los políticos, de los sociólogos, es el problema obrero; problema universal, intenso, supremo, que á todo trance debe resolverse, á fin de evitar las grandes complicaciones que del mismo se derivan, no apelando al sistema de la violencia.—como decía hace pocos días el *Heraldo de Madrid*, en un artículo que debió ser leído por todos los españoles,—sino *jurídicamente*.

En medio de los alardes de una civilización más supuesta que real, se levanta, como hoguera que intenta incendiar al mundo, esa lucha encarnizada, cada vez creciente; cuyos dos bandos contendientes están condensados en estas palabras: *El capital y el trabajo*.

¿Y perdurará la contienda? Indudablemente que sí; las causas que la motivan son muchas y muy variadas. Visto el problema sin estar inmiscuido en él, parece sencillo el encontrar la incógnita solutoria que llenar pueda las aspiraciones de una y otra parte; pero estudiado profundamente, mirado á través de claros cristales, apareciendo sus imágenes sin el escandaloso viso de la adulteración, se comprende su trascendencia, se penetra en su importancia y se llega á la convicción de que realmente sea asunto que tanta atención reclame por parte de los Gobiernos y de los mismos interesados.

No pretendemos nosotros, ni mucho menos, el poderlo tratar con conocimiento de causa, pero, siquiera sea someramente, dejaremos sentada nuestra humilde opinión, que aunque de nada sirva la exponemos con toda sinceridad, interesándonos, á fuer de buenos españoles, por todo cuanto sea asunto de vital importancia para nuestra patria, tan falta de mejoras y protección, á fin de que la fiebre de reformas que en la misma se despierta á raíz de nuestras desgracias, encuentren sus altas aspiraciones, á las que todos debemos contribuir, para que pudiendo alcanzar un puesto digno, figuremos como nos corresponde en el concierto de los pueblos cultos y poderosos.

EUMÉNIDE.

ECOS DEL MUNICIPIO

En la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento quedaron definitiva-

mente aprobados el Reglamento para la reorganización del cuerpo de bomberos, cuyo autor es el Sr. Vicén y el proyecto de asfaltado de las calles de Soria, de los señores Escudero y Vicén.

Por ahora, y en tanto se forman y aprueban los presupuestos para 1903, se beneficiarán con esa mejora las calles Real, Zapatería, Mayor, de San Juan, callejón del Círculo, calle de la Aduana, de San Clemente, Claustrella y Numancia.

El concurso se anunciará en breve, y muy en breve darán comienzo las obras.

El lunes, se reunió la Corporación en sesión extraordinaria, para acordar lo más conveniente con respecto á la situación de las clases jornaleras y menesterosas, con motivo de las horribles nevadas y heladas que han caído sobre la población, paralizando todos los trabajos.

Se dirigieron sentidos telegramas á S. M. la Reina, á los Ministros de Gobernación y Agricultura, señor Marqués de Vadillo y representantes sorianos.

Se abrió una lista de subscripción que encabezaron los Concejales y Secretario con 250 pesetas y se acordó repartir limosnas y facilitar trabajo para el espaleo de nieves á los obreros.

Las contestaciones hasta ahora recibidas, entendemos deber nuestro omitirlas por ser ya de dominio público.

El miércoles se distribuyó la primer limosna á los pobres, consistente en 300 kilogramos de pan, cuya elaboración fue encargada á los panaderos Felipe Giménez (a) Carlista, Maximino Garcés y viuda de Vicente Sanz.

Practicado con excelente acuerdo el repeso, se notó y comprobó, que en tanto los 100 kilos encargados á Felipe Jiménez acusaban el peso debido, los 200 restantes que confeccionaron Maximino Garcés y la viuda de Sanz, tenían de falta un 15 ó un 20 por 100 del peso que legalmente debían tener.

El Alcalde Sr. Morales decomisó seguidamente los 200 kilos, procediendo así bien á la exacción de responsabilidades á los panaderos que hicieron los panes en que se comprobó el fraude.

Practicada una visita por los Tenientes Alcaldes á los distritos, en el mismo día, se decomisaron otros setenta y tantos kilos de pan falto de peso á varios panaderos.

Sin necesidad de excitar el celo de nuestros ediles, ni aplaudir una conducta que se aplaude á sí misma, entendemos que es nuestro deber recomendarles si gan ese camino con el pan y con cuantos artículos de primera necesidad son objeto de peso y medida.

SOBRE EL FERROCARRIL

La carta que á continuación publicamos, hará formar á nuestros lectores idea exacta del estado actual del asunto.

Dice así:

El diputado á Cortes por Soria.

Sres. D. Lorenzo Aguirre y D. León del

Río.

Mis estimados amigos: En virtud de su grata fecha 31 he hablado ayer con el ministro de Obras públicas, y me ha manifestado que todavía no se le ha comunicado la aprobación de la ley, pero que esto es debido á que todavía no ha llevado la Mesa del Senado á la sanción de S. M. las leyes votadas en esta reunión de las Cortes, entre las que está la del ferrocarril. Que esto tendrá que hacerse seguramente en uno de estos días y que una vez sancionada la ley, inmediatamente presentará el proyecto fijando la indemnización; así, pues, que por su parte no sufrirá más retraso que el indispensable y brevísimo para redactar y presentar el proyecto de ley.

Como la noticia es satisfactoria me apresuro á comunicársela, pues me habló muy condescendiente y terminante.

Yo calculo que la sanción de las leyes últimamente votadas no se hará esperar, á menos que estén esperando á que se aprueben las pendientes de discusión para llevarlas todas juntas. Pero de todos modos esto sería á más tardar en las vacaciones de carnaval y enseguida se podrá presentar el nuevo proyecto.

Suyo affmo. amigo, s. s. q. b. s. m.

VIZCONDE DE EZA.

RECORTAMOS

El País en su número 5.309, dice lo que sigue:

•Soria.

•Un canónigo matutero.

•El doctoral de la Colegiata de Soria D. Pedro Domínguez, ha sido cogido *in fraganti* delito de meter carne de cerdo (con perdón de los canónigos) para irse compensando de la rebaja de su sueldo en la futura reforma del Concordato.

•Este señor es consejero del Banco y hombre riquísimo, por eso no está en la cárcel. Si se tratara de un pelagatos.....

•La paz sea con él.

Hasta aquí *El País*.

Ahora nosotros:

No, no podemos ni aun por presunción suponer que D. Pedro Domínguez se haya metido á matutero.

¿Es acaso posible?

A D. Pedro Domínguez invitamos á que destruya esa especie vertida por *El País* para que públicamente se haga constar que él no es ni ha sido nunca defraudador. ¿No es así?

Y si él no lo hiciere por delicadeza, á buen seguro que lo haremos nosotros, velando por su buen nombre, y á tal efecto, y sin perjuicio de poner á su disposición estas columnas para defenderse, con esta misma fecha nos permitimos dirigir una carta al señor Administrador de Consumos, rogándole nos diga, como suponemos, que es incierta esa versión, y cuya

contestación haremos pública en el próximo número, pues la verdad siempre y en todo tiempo debe quedar en su lugar.

Y después de lo dicho, solo nos queda una duda.

¿Será el Sr. Cornejo tan amable que nos facilite la respuesta, para con ella decir á *El País*, importante diario madrileño, «están ustedes equivocados?»

REMITIDO

Ateneo.

La conferencia que sobre el tema «Relaciones de la Iglesia y el Estado» esplanó en la noche del miércoles el Sr. Granados, es de las que justamente hacen época y causan profunda sensación.

Habíamos oído diferentes veces á Granados, ya en el foro, ya en reuniones políticas y siempre nos había gustado. Mas como el miércoles, con toda ingenuidad lo confesamos, no le habíamos oído nunca.

Con mesura y tino, demostrando ser un hábil maestro en el difícil arte de la oratoria, el amigo Granados desarrolló el arriesgadísimo tema que se había propuesto, en forma tal, tan correcta y acabada, que aún constándonos ya más allá su pensamiento, —cosa rara— dejó contentos y satisfechos á los partidarios como á los enemigos de las ideas que emitió.

Tarea asaz difícil es presentar en público la complicada historia político-religiosa, á partir de la decadente Roma en principios de la edad antigua, seguir y pasar por Covadonga á Guadalete hasta nuestros días, sin que padezcan ni sufran las ideas y las figuras, en poco más de una hora.

Y ese milagro lo realizó el inteligente amigo Granados, cual solo lo pueden realizar las más altas lumbreras del foro, hartas ya de profundizar los arcanos de la ciencia y de la literatura.

¡No nos habíamos engañado! Granados, el popular abogado y secretario de la Corporación Municipal, honra y prezo de Soria, merece no ya solo la estimación y el cariño de sus paisanos. Merece más. Merece el respeto á que siempre se hace acreedor el hombre que por su talento excepcional, brilla en la sociedad moderna.

¡Para Granados, pues, nuestros respetos! ¡Para Granados el testimonio de nuestra admiración!

Para Granados, pediríamos más á nuestro pueblo.

Por su talento, es acreedor á mucho más; á que Soria sepa elevarle, allí donde por su ingenio y sabiduría debía estar colocado.

Pues los pueblos—dicho sea paro-

diando una frase harto conocida—que honran á sus hijos preclaros, se honran á sí mismos.

FRANCISCO LACUSSANT.

A lo expuesto por el Sr. Lacussant, poco hemos de añadir.

No asistimos á la conferencia, porque el cumplimiento de sagrados deberes familiares hubo de impedirnoslo, pero haciéndonos intérpretes de la opinión, con gusto consignamos la gratísima impresión que en general ha causado la conferencia del Sr. Granados.

Bien que á nosotros no nos ha causado tanta sorpresa. Conocemos de tiempo atrás á tan caro amigo; sabemos hasta donde puede llegar y cuanto de él Soria se puede prometer.

Pero hay un refrán, que en el amigo Granados se cumple, como en otros varios: «El gaitero en su tierra hace mal son» y aquí, para valer y ser algo, no hay como ser extraño al país. Por eso, nos vemos en el caso de decir que Granados, fuera de Soria, vale más, mucho más que en la capital.

¿Como así, diréis?

El ilustrado escritor D. Pascual Millán, pudiera darnos la respuesta.

Pero, apartándonos de estas digresiones, y asistidos de toda imparcialidad en emisión de juicios, solo nos resta unir la nuestra admiración á aquella que causó en el Sr. Lacussant el notable desarrollo de la referida conferencia y desde estas columnas enviarle un humildísimo, pero sentido y sincero aplauso, por tan hermosa manifestación pública de su privilegiada inteligencia.

VARIA

Para dar cumplimiento á lo que previene el artículo 54 de la Ley de reemplazos, mañana sábado, á las once, tendrá lugar ante la Corporación, en su sala capitular, el cierre definitivo del alistamiento.

El domingo, á las 7 de la mañana, ante la propia corporación, se verificará conforme disponen los artículos 55 y 63 de la referida ley, el sorteo de los mozos del año actual.

Ha sido destinado nuevamente á prestar sus servicios en Soria, en el cargo de Teniente fiscal de esta Audiencia provincial, el Sr. D. Abelardo Marroquín, que como saben nuestros lectores fué víctima del caciquismo trasladado á Bilbao.

De todas veras celebramos el regreso de tan inteligente funcionario de la administración de justicia española.

Con motivo de los rápidos deshielos, el río Duero experimenta ayer y hoy una gran crecida.

Las autoridades han adoptado, en previsión

las medidas conducentes y encaminadas á evitar víctimas y pérdidas materiales.

Por la Alcaldía se ha mandado dar publicidad á un bando, encaminado á evitar que á pretexto de la celebración de las fiestas de Carnaval, se produzcan molestias á los transeuntes.

A tal efecto se recuerda el más estricto cumplimiento de los artículos 17, 18 y 19 de las Ordenanzas municipales, que prohíben la circulación de máscaras con disfraz por las calles desde el anochecer, de vestiduras que revistan toda clase de instituciones, disparar petardos, arrojar agua, harina, ceniza, etc., llevar espuelas y hacer parodias que ridiculicen la religión del Estado ó cultos que toleran las leyes.

Ayer jueves salió para Madrid, después de haber pasado entre nosotros breves días, don Francisco Lacussant, tío de nuestro Director.

En el mismo tren marchó á Barcelona, nuestro estimado amigo D. Joaquín Vicén Cuartero, que pasará una buena temporada ausente de la capital.

Días pasados regresó de Madrid y Zaragoza, donde le llevaron asuntos de su profesión, el conocido Agente de negocios Sr. D. José María Pascual.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Pablo Cortés y Señora, que en el tren corto de ayer jueves salieron para Alaló donde tienen su residencia.

Para mañana sábado se halla anunciada la tercera conferencia en el Ateneo Numantino á cargo del reputado médico-cirujano del hospital, Sr. D. Mariano Iñiguez, quien disertará sobre *La tuberculosis en Soria*.

A las seis de la tarde del día de hoy celebra sesión pública nuestra Excm. Corporación municipal, yendo incluidos en la orden del día asuntos que afectan bien directamente á la capital.

Merece la mayor publicidad el siguiente bando:

«D. José Morales Esteras, Alcalde constitucional de la ciudad de Soria. Hago saber:

Que con el fin de evitar la repetición de actos que tampoco dicen en favor de la cultura de un pueblo, de desarraigar costumbres perniciosas y evitar que se profieran expresiones que al mismo tiempo que ofenden los sentimientos religiosos de los demás, dan una muestra de la falta de nivel moral del que las pronuncia, he dispuesto recordar al vecindario lo que dispone el art. 9.º de las Ordenanzas Municipales, esperando de la sensatez de todos, que no me han de obligar á imponer multas, para corregir vicios que se hallan desterrados de toda ciudad culta.

Soria 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, José Morales.

Art. 9.º Los que públicamente blasfemaren y los que dieren escándalo con actos ó palabras deshonestas, obscenas é inmorales en estado ó no de embriaguez, serán castigados con la multa de una á veinticinco pesetas, según los casos».

Se nos informa que en la sesión que, como antes decimos, celebrará hoy viernes la Corporación municipal, se dará cuenta de una pro-

posición suscrita por el concejal Sr. Pascual Calonge pidiendo el aumento de alumbrado en varias calles.

Según nos informa hoy la prensa de Madrid, por la Mesa del Senado, compuesta de los señores Montero Ríos, marqués de Reinosa y Hernández Prieta, ha sido puesta á la firma de S. M. la ley autorizando la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

Es indudable que hay error en esa noticia, pareciéndonos que esa ley hace referencia á la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria, esto es, con exclusión de Alcuéza.

Y decimos esto, porque hace pocos días oímos de labios autorizados, que en breve se iba á construir en Torralba una nueva Estación y una fonda.

Escritas las anteriores líneas llega á nosotros, cursada por el Presidente de la Junta Gestora, una carta del señor Vizconde de Eza, que aclara el enigma.

La ley que la Mesa del Senado ha puesto á la firma ha sido para la inejecución de la famosa sentencia que se dió á favor de los Tamayos.

En la sesión que celebró el Congreso el día 4, usaron de la palabra los Sres. Seguí, Vizconde de Eza y Muñoz, para rogar á los señores ministro de la Gobernación y Agricultura se atendiese por el Gobierno con alguna subvención para remediar la aflictiva y tristísima situación de Soria con motivo de las nevadas.

En ausencia del señor ministro de la Gobernación les contestó el de Obras, manifestando no podía hacer nada por carecer de consignación en presupuesto, pero que indirectamente se podía hacer mucho y que los recursos que pudiera disponer en ese sentido los destinaría á Soria en cantidad que prudencialmente puede destinar.

Usó en último término el Sr. Muñoz de la palabra en los términos siguientes que entresacamos de su ruego:

«Realmente, señores diputados, después de haberme precedido en el uso de la palabra los Sres. Seguí y Vizconde de Eza, poco tengo que decir.

El señor ministro de Obras públicas ha dicho, contestando al Sr. Seguí, que si se tratase de carreteras que estuviesen en tramitación y pudieran realizarse, esto se podría hacer por administración.

Pues yo voy á indicar al señor ministro que puede real y positivamente hacer esto dentro de Soria. Y crea el señor Ministro de Obras, que con ello podrá favorecer, no solo á la clase jornalera de la capital, sino también á los pueblos de la provincia.

Existe un proyecto de carretera de San Leonardo á Peñaranda, y otra que partiendo de la de Burgo á Almazán pasa por Retortillo y Tarancueña y concluye en Cuevas de Ayllón. Pues bien, seguramente que si el señor Ministro de Obras quisiera conceder por administración estas carreteras, habrían de tener gran alivio como he dicho antes las clases jornaleras de la provincia de Soria. Y como insistir más sobre este particular, creo que no me había de ser perdonado por el Congreso, concluyo con este ruego que hago al señor ministro,

para que teniéndolo en cuenta pida esos expedientes á que me he referido y ponerlos en tramitación.

El señor ministro aludido prometió al señor Muñoz pedir los expedientes á los efectos solicitados.

Ha sido nombrado auxiliar de la Intervención de Hacienda de esta provincia con el sueldo de 1.000 pesetas, nuestro amigo D. Miguel Bravo.

Sea enhorabuena.

Por el primer Teniente Alcalde Sr. Vicén tenemos entondido ha sido denunciada una partida de corderos, que ya se habían expandido al público, y que debieron ser muertos, padeciendo la glosopeda.

Como pieza de convicción acompañó al oficio dirigido á la Alcaldía cierta cantidad de carne, y también nos consta que el Señor Alcalde se halla dispuesto á ser inexorable con los detractores.

Anoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una bonita velada, poniéndose en escena, *Las cuatro esquinas y Llovido del cielo*, en la que tomaron parte buen número de aficionados que cosecharon muchos aplausos.

Para concisión de fiesta los aficionados al baile lucieron durante largo rato sus habilidades en el de confianza que se organizó seguidamente.

Ignoramos que fundamento podrán tener los rumores llegados hoy á nosotros, pero sin título de información nos hallamos en el caso de hacernos eco.

Se nos ha dicho, que tanto el Sr. Martínez Asenjo como el Sr. Hernández Prieta ingresarán muy en breve en el partido conservador, y que á tal efecto habían dado ciertos, pasos.

¿Será cierto?

Ni afirmamos, ni negamos. Esperamos y no tardaremos en saber lo que puede haber de cierto.

Y apropósito. ¿Que hay de la eliminación del Sr. del Río del partido conservador?

No hace muchos días, y por personas que entendemos tenían motivos para ello, se nos dijo que era un hecho la desautorización política del Sr. del Río.

Más tarde, otras personas dignas también del mayor crédito, nos aseguraban que no había tal cosa.

¿En que quedamos?

FÁBRICA DE HARINAS
"FLOR DE NUMANCIA,"
Soria.

Movida exclusivamente por agua.

Realizadas importantes reformas en esta fábrica, á más de los adelantos que en ella existían, los dueños de la misma se complacen en poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se siguen elaborando toda clase de harinas con el esmero acostumbrado y que, debido á las nuevas turbinas montadas, pueden despacharse con celeridad, lo mismo de noche que de día, toda clase de ensargos, siendo la maquila que se cobra la de medio celemin por fanega en todo tiempo.

Feliciana Cuartero, Viuda de Vicén é hijos.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1902.